



RESOLUCION DE SUPERINTENDENCIA

N.° 008 - 2015/SUNAT

DEJA SIN EFECTO DESIGNACIONES Y ENCARGATURAS Y DESIGNA Y ENCARGA EN CARGOS DE CONFIANZA

Lima, 14 ENE. 2015

CONSIDERANDO:

Que el artículo 3° de la Ley N.° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que la designación de funcionarios en cargos de confianza distintos a los comprendidos en el artículo 1° de la citada Ley, se efectúa mediante resolución del Titular de la Entidad;

Que asimismo, el artículo 6° de la referida Ley dispone que la resolución de designación de funcionarios en cargos de confianza surte efecto a partir del día de su publicación en el Diario Oficial El Peruano, salvo disposición en contrario que postergue su vigencia;

Que mediante Resolución de Superintendencia N.° 005-2012/SUNAT se designó al señor Ricardo Arturo Toma Oyama en el cargo de Intendente Regional Lima, actualmente Intendente Lima;

Que mediante Resolución de Superintendencia N.° 381-2013/SUNAT se designó al señor Omar Iván Dávila Perales en el cargo de Gerente de Cobranza de la Intendencia Lima;

Que mediante Resolución de Superintendencia N.° 135-2014/SUNAT se designó y/o encargó a los señores Ruth Carolina Salcedo Grijalva, Juan Manuel Flores Saona, Roxana María Risco Gonzales Vigil y Ángel Wadilmer Noriega Mendoza en los cargos de Gerente de Cumplimiento de Personas Naturales y Microempresas, Gerente de Cumplimiento de Entidades sin Fines de Lucro y de Entidades del Estado, Asesor I de la Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas y Gerente de Desarrollo de Personas de la Intendencia Nacional de Recursos Humanos, respectivamente;

Que mediante Resolución de Superintendencia N.° 251-2014/SUNAT se designó a la señora Patricia Mariela Pow Sang Tejada en el cargo de Asesor III de la Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas;

Que mediante Resolución de Superintendencia N.° 288-2014/SUNAT se encargó al señor Colón Haraldo Cruz Negrón en el cargo de Superintendente Nacional Adjunto de Administración y Finanzas;





Que mediante Resolución de Superintendencia N.° 306-2014/SUNAT se encargó al señor Roberto Shimabukuro Morikone en el cargo de Intendente Nacional de Recursos Humanos;

Que se ha estimado conveniente dejar sin efecto las designaciones y encargaturas a que se refieren los considerandos precedentes y proceder a designar y/o encargar en diversos cargos de confianza de la Entidad, de acuerdo a la Resolución de Superintendencia N.° 204-2012/SUNAT y modificatorias que aprueba el Clasificador de Cargos considerados como Empleados de Confianza y Cargos Directivos de la SUNAT;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N.° 27594 y el inciso i) del artículo del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado por Resolución de Superintendencia N.° 122-2014/SUNAT y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dejar sin efecto, a partir del 15 de enero de 2015, la designación y encargatura en los cargos de confianza que se indican a continuación, dándoseles las gracias por la labor realizada:

Superintendente Nacional Adjunto de Administración y Finanzas (e)
COLON HARALDO CRUZ NEGRON

Intendente Lima
RICARDO ARTURO TOMA OYAMA

Artículo 2°.- Designar, a partir del 15 de enero de 2015, en los cargos de confianza que se indican a continuación:

Superintendente Nacional Adjunto de Administración y Finanzas
RICARDO ARTURO TOMA OYAMA

Intendente Lima
COLON HARALDO CRUZ NEGRON

Artículo 3°.- Dejar sin efecto, a partir del 16 de enero de 2015, la designación y/o encargatura en los cargos de confianza que se indican a continuación, dándoseles las gracias por la labor realizada:

SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE DESARROLLO ESTRATÉGICO

- Gerente de Cumplimiento de Personas Naturales y Microempresas (e)
RUTH CAROLINA SALCEDO GRIJALVA





RESOLUCION DE SUPERINTENDENCIA



- Gerente de Cumplimiento de Entidades sin Fines de Lucro y de Entidades del Estado
JUAN MANUEL FLORES SAONA

SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

- Asesor III
PATRICIA MARIELA POW SANG TEJADA
- Asesor I
ROXANA MARIA RISCO GONZALES VIGIL



INTENDENCIA LIMA

- Gerente de Cobranza
OMAR IVAN DAVILA PERALES

INTENDENCIA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS

- Intendente Nacional de Recursos Humanos (e)
ROBERTO SHIMABUKURO MORIKONE
- Gerente de Desarrollo de Personas
ANGEL WADILMER NORIEGA MENDOZA



Artículo 4°.- Designar o encargar, según corresponda, a partir del 16 de enero de 2015, en los cargos de confianza que se indican a continuación:

SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE DESARROLLO ESTRATÉGICO

- Gerente de Cumplimiento de Personas Naturales y Microempresas
RUTH CAROLINA SALCEDO GRIJALVA
- Gerente de Cumplimiento de Entidades sin Fines de Lucro y de Entidades del Estado (e)
RUTH CAROLINA SALCEDO GRIJALVA



SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

- Asesor III (e)
OMAR IVAN DAVILA PERALES



- Asesor II
FLAVIO ANTONY CASTILLO ROSALES

INTENDENCIA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS

- Intendente Nacional de Recursos Humanos (e)
JUAN MANUEL FLORES SAONA
- Gerente de Desarrollo de Personas
JUAN MANUEL FLORES SAONA



Artículo 5°.- Dar por concluido el vínculo laboral con la SUNAT de los señores Roxana María Risco Gonzales Vigil, Ángel Wadilmer Noriega Mendoza y Patricia Mariela Pow Sang Tejada, a partir del 16 de enero de 2015.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

TANIA QUISPE MANSILLA
Superintendente Nacional
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE
ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

